

CHILE / EDUCACIÓN

## Presentan recurso para revertir liquidación de bienes de la Arcis

El Ciudadano · 2 de marzo de 2017



FOTO: biobiochile.cl

Hasta el 4º Juzgado Civil de Santiago llegó Patricio Velasco, administrador provisional de la Universidad Arcis, para presentar un recurso orientado a revertir la quiebra del plantel universitario, decretada a raíz de una deuda que la casa de estudios mantiene con una empresa de seguridad por \$ 85 millones.

«Estamos tratando de revertir este decreto de liquidación y tenemos que ver que la justicia se pronuncie al respecto», señaló Velasco al llegar a las dependencias de la universidad para reunirse con la comunidad e informar sobre la situación que enfrenta la Arcis, sobre todo después del despido de 117 trabajadores, ordenado por el liquidador titular provisional Cristián Herrera.

En la universidad, la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Arcis, Sandra Beltrami, encaró a Patricio Velasco, por su rol en la resolución que derivó en la liquidación forzosa de los bienes de la casa de estudios.

Frente a la prensa, Beltrami le dijo al administrador provisional: «Tiene que hacer que el Ministerio (de Educación) responda y que acoja nuestras demandas y el proyecto de viabilidad, que realmente pueda superar este problema de la quiebra presentando las acciones correspondientes y debidamente representado, no vaya ir de nuevo sin abogado».

Velasco respondió el emplazamiento señalando que «el Ministerio ha estado presente, coordinando con la universidad. El espacio de diálogo que se ha constituido con todos los estamentos está en proceso de buscar la viabilidad, así que esto es un cambio de escenario que no estaba previsto y que precipitó ciertas situaciones o acciones».

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)